

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CI GOLD BY GOLD COLOMBIA S.A.S.

A través de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales CI GOLD BY GOLD COLOMBIA S.A.S. ("Gold by Gold" o "la Empresa") regula la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de Datos Personales durante el ejercicio de su objeto social, de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

Todas las personas que en desarrollo de los diferentes tipos de relaciones sostenidas con Gold by Gold, sean estas permanentes u ocasionales, que llegaran a suministrar a Gold by Gold cualquier tipo de dato personal podrán conocerla, actualizarla y rectificarla. Sus datos serán recolectados, tratados, almacenados, transferidos y rectificadas de acuerdo con la naturaleza de los mismos y en atención a la presente Política.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE DATOS Y DECLARACIONES PRELIMINARES

Nombre del Responsable: CI GOLD BY GOLD COLOMBIA S.A.S.

Domicilio: Medellín, Antioquia - Colombia.

Dirección: Carrera 43 A No. 1-50 T4 Of 417

Correo electrónico: facturacion@goldbygold.com

Teléfono: 604 473 79 13

CONSIDERACIONES

1. Gold by Gold manifiesta que garantiza los derechos a la privacidad, intimidad, buen nombre, y autonomía; como consecuencia, el tratamiento de datos se regirá por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, seguridad y confidencialidad.
2. Los datos personales del Titular permanecerán en la base de datos de Gold By Gold durante la duración de la relación comercial, contractual o de la vinculación al servicio y durante el ejercicio del objeto social de la Empresa, con excepción de los eventos en los que la ley disponga algo en contrario.
3. Gold by Gold estará facultada para compartir con terceros con los cuales se tenga una relación legal, los datos recolectados siempre y cuando, esto sea necesario para el cumplimiento del objeto contratado o el desarrollo del objeto social de la Empresa.

4. Gold by Gold podrá realizar la recolección de imágenes y video a través de su sistema de monitoreo y vigilancia.

DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Son Titulares de Datos Personales todas aquellas personas cuyos datos sean objeto de tratamiento por la Empresa. Como consecuencia, en ejercicio de su objeto social, Gold by Gold realizará el tratamiento de datos personales de, pero sin limitarse a empleados, clientes, proveedores, barequeros, representantes legales, socios y directivos de Gold By Gold.

El Titular de los Datos Personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, modificar, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a Gold by Gold. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a Gold By Gold salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad con la ley. Algunos de los casos en los que no se requiere autorización por parte del Titular son: (i) cuando se trate de información requerida por autoridad pública en ejercicio de sus funciones legales u orden judicial; (ii) cuando se trate de Datos de naturaleza pública; (iii) cuando se trate de casos de urgencia médica o sanitaria; (iv) cuando se trate de tratamiento de información autorizada por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; y (v) cuando se trate de Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
3. Ser informado por Gold by Gold previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Política y en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales y cuando ello sea procedente de acuerdo con la normativa vigente. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la SIC determine que el tratamiento fue contrario a la ley y a la Constitución.
6. Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de tratamiento.
7. Salvo en los casos expresamente autorizados, exigir la confidencialidad y la reserva de la información suministrada.

DEBERES DE GOLD BY GOLD

Son deberes de Gold By Gold, en cumplimiento de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, los siguientes:

1. Garantizar al Titular en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
3. Informar debidamente al Titular sobre el tratamiento y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, eliminación, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Garantizar que la información que se suministre a Gold By Gold para el tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
7. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
8. Identificar y clasificar la información que se encuentra en discusión por parte del Titular.
9. Informar al Titular sobre el uso dado a sus datos, cuando este así lo requiera.
10. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
11. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
12. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad competente sobre el tema en particular.
13. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado por el Titular.
14. Rectificar la información cuando sea incorrecta.

AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, para el tratamiento de Datos Personales del Titular se requiere la autorización previa, expresa e informada de

éste, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tales como, pero sin limitarse a, documento físico o electrónico, sitios web, o mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma, los datos no se hubieran tratado.

TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y SU FINALIDAD

Gold by Gold recolecta, almacena, organiza, usa, circula, transmite, transfiere, actualiza, rectifica, suprime, elimina y gestiona los Datos Personales de los Titulares de acuerdo con la naturaleza de los datos y de las finalidades establecidas en esta Política.

En concordancia con lo anterior, los Datos Personales son empleados, de forma general, para las siguientes finalidades:

1. Cumplir con las obligaciones comerciales, laborales, corporativas y contables de la Empresa.
2. Contactar a los titulares en virtud de la relación comercial, civil o laboral existente.
3. Cumplir con las obligaciones impuestas por las autoridades ambientales, judiciales, mineras y cualquier otra con competencia en virtud de objeto social de la Empresa.
4. Implementar las acciones tendientes a garantizar la seguridad y prevenir el fraude.
5. Contestar las solicitudes, peticiones, reclamaciones y quejas presentadas por los titulares o sus legitimarios.
6. Evaluar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones comerciales, civiles o laborales existentes con los titulares o exigir el cumplimiento de las mismas.
7. Efectuar y consultar reportes ante las distintas autoridades administrativas, de control y vigilancia, entidades de reporte de comportamiento comercial, financiero, autoridades de policía y/o autoridades judiciales, con el fin a su vez de trazar la comercialización de los bienes y materiales comercializados por la Empresa.
8. Realizar trámites administrativos internos de la Empresa tales como reportes contables, auditorías y facturación.
9. Transmitir y/o transferir datos a terceros con el fin de dar cumplimiento a obligaciones contractuales, administrativos, de mercadeo y/o operativos.
10. Atender solicitudes que autoridades con competencia sobre Gold by Gold realicen en el marco de la regulación particular.

11. Desarrollo y ejecución del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
12. Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del objeto social de Gold by Gold.

Gold By Gold usará los Datos Personales que el Titular hubiera autorizado para las finalidades aquí previstas y con las restricciones que para los efectos hubiera señalado su Titular. Una vez cese la necesidad del Tratamiento de los Datos Personales, la Empresa los eliminará de sus respectivas bases de datos o, en su defecto, serán archivados bajo estándares de seguridad de tal manera que puedan ser divulgados únicamente cuando sea exigido por la ley.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Gold by Gold restringirá estrictamente el tratamiento de Datos Personales Sensibles a los indispensables para desarrollar su objeto social o para cumplir con requerimientos normativos de autoridades, o fines contractuales específicos, para lo cual informará a los titulares de forma explícita y previa cuáles son los datos sensibles y la finalidad de su tratamiento.

Lo anterior, sin perjuicio de la autorización expresa que el Titular de Datos Sensibles proporcione a Gold by Gold para el Tratamiento de sus Datos Sensibles. Para estos efectos, Gold By Gold siempre deberá contar con la expresa autorización por parte del Titular de los Datos Sensibles con la indicación de la finalidad para la cual serán usados.

SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Gold by Gold desarrolla procedimientos técnicos, administrativos y humanos razonables para garantizar la protección de los Datos Personales de los Titulares de tal forma que se pueda evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Gold By Gold no permitirá el acceso de terceros a los Datos Personales de los Titulares, salvo que exista autorización expresa del Titular a un tercero.

En los casos en que, de acuerdo con esta política, Gold by Gold transfiera la información y/o Datos Personales a un tercero, en atención al giro ordinario de los negocios, éste último estará obligado a adoptar procedimientos y medidas similares que garanticen la seguridad de la información en igual o mayor

medida. Gold by Gold se compromete a velar porque dichos terceros cumplan con las medidas mínimas de confidencialidad y seguridad de la información.

PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El Área responsable de la atención de peticiones, consultas y/o reclamos relacionadas con el tratamiento de datos personales es el área de Cumplimiento, ante quien el Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos aquí previstos, así como a los indicados en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

Los canales de atención para el ejercicio de los derechos por parte de los titulares son:

- Correo electrónico: facturacion@goldbygold.com o denuncias@goldbygold.com
- Dirección Física: Carrera 43 A No. 1-50 T4 Of 417 Medellín, Antioquia.

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES

Personas autorizadas:

Los facultados para conocer, actualizar, rectificar, suprimir datos y revocar la autorización, serán:

1. Titulares, sus causahabientes y representantes legales.
2. Entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones u ordenes legales.
3. Terceros autorizados por el titular o la ley.

En todo caso, se procederá a verificar la identidad del solicitante, para atender las solicitudes. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

Procedimiento para el acceso y consultas:

Los titulares o sus causahabientes podrán mediante comunicación escrita consultar los datos que repose en las bases de datos de Gold by Gold. La Empresa

le suministrará al Titular toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta será atendida en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho tiempo, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término

Procedimiento para atender reclamos actualización, corrección, supresión, revocatoria de la autorización:

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de Gold by Gold debe ser objeto de corrección, actualización o supresión o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normatividad sobre protección de Datos Personales o de la presente política por parte de Gold by Gold, podrán presentar un reclamo ante la Empresa.

El reclamo lo podrá presentar el Titular teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y las presentes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud escrita, la cual debe contener como mínimo:
 - a. Fecha de solicitud.
 - b. Descripción clara y detallada de los hechos que dan lugar al reclamo.
 - c. Identificación del Titular.
 - d. Los documentos que acrediten la identidad del Titular o la representación de su apoderado o representante.
 - e. Dirección de contacto (física y electrónica) y el teléfono para efectos de notificación.
 - f. Cuando el reclamo lo presente el representante legal del Titular deberá aportar el documento que acredite su representación.
 - g. Firma y número de identificación.
2. Si el reclamo resulta incompleto, Gold By Gold requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

3. En el caso que el reclamo no sea recibido por la persona competente para resolverlo, se enviará a la dependencia que corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles y se informará de la situación al interesado.
4. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo completo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando el reclamo consista en la supresión o cancelación absoluta de sus datos en la Base de Datos de Gold By Gold, el Titular deberá tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y la Empresa puede negar el ejercicio del mismo cuando:

1. Se tenga un deber legal o contractual vigente con el Titular.
2. La eliminación de datos obstaculece actuaciones administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.

Así mismo, la solicitud deberá incluir:

1. Datos que desea sean eliminados de las bases de datos o la autorización otorgada que desea revocar -deberá determinar si es total o parcial-.
2. Argumentos que sustentan la supresión y/o revocación.

VIGENCIA

Esta Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales entrará en vigor a partir de junio de 2023. Cualquier cambio sustancial en esta Política de Tratamiento de Datos Personales será dado a conocer a través de un anuncio en la página web de Gold by Gold.

Versión 2. julio 2025